

Kippel⁰¹

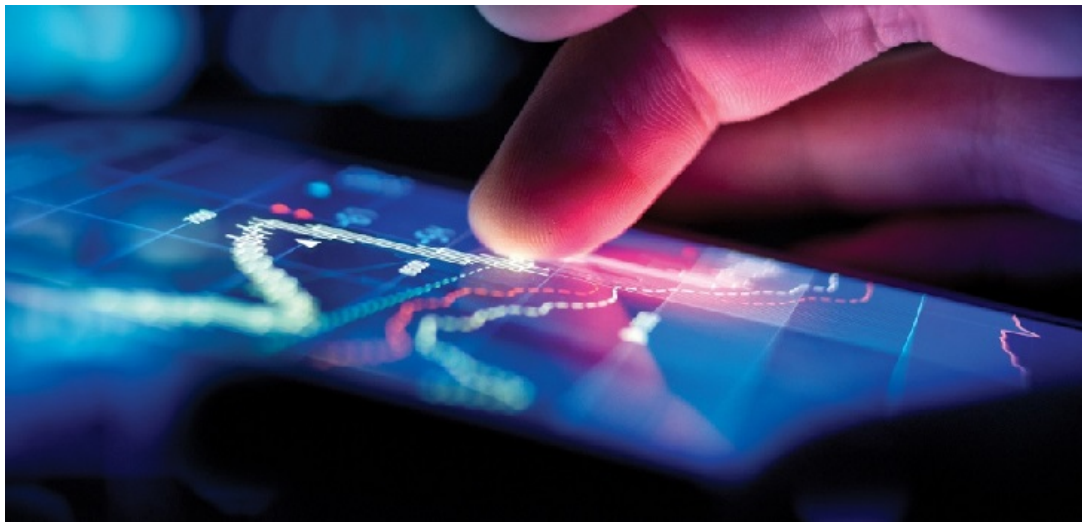
ENTORNO

El fin del 'roaming' en Europa: las 'telecos' perderán 1.200 millones en ingresos

El nuevo mercado del roaming en los países europeos ocasionará pérdidas en los ingresos de las telecos. A partir del próximo jueves, las operadoras no podrán cobrar a los clientes por el servicio de itinerancia en el extranjero.

13 JUN 2017 — 11:17

POR KIPPEL01



Llegó su hora. El *roaming* se terminará en la Unión Europea el próximo jueves. De este modo, los operadores europeos tendrán que hacerse cargo de ese pago y no podrán cobrar a sus clientes por el servicio de itinerancia que permite enviar o recibir llamadas en el extranjero. Esta nueva medida, aprobada por el Parlamento Europeo el pasado abril, impactará en las *telecos*. El nuevo mercado del *roaming* ocasionará pérdidas en los ingresos de las operadoras europeas: hasta 1.200 millones de euros, según ha calculado la Comisión Europea.

Por su parte, la patronal de las telecos advirtió que entre 2015 y 2020 la reducción de los precios del *roaming* tendrá un impacto de 7.000 millones de euros en el *cash-flow* de las operadoras europeas. En esta línea, se producirá una caída del 28% del mercado del *roaming*, ha estimado la consultora *Juniper Research*. Los mismos analistas puntualizan que los ingresos por *roaming* volverán a aumentar a medio plazo a causa del descenso de los precios en las llamadas y los datos. Esto sucedería gracias al incremento del uso de estos servicios por parte de los clientes al derrumbarse las

1/3

<https://www.kippel01.com/entorno/el-fin-del-roaming-en-europa-las-telecos-perderan-1200-millones-en-ingresos.html>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Ripley Gestora de Contenidos, SL, sociedad editora de Kippel01.com (www.kippel01.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Kippel⁰¹

ENTORNO

barreras entre países europeos.

Vodafone ya ha reconocido que el fin del *roaming* en Europa tendrá un impacto negativo de 300 millones de euros en sus ingresos de este año. Por su lado, **Telefónica** avistó para 2017 una estabilidad respecto al año anterior, aunque reconoció que se producirá un impacto negativo a causa de la nueva medida de un 1,2%. **Orange** también reconoció que los ingresos por servicios móviles ya se vieron afectados durante 2016 a causa de las reducciones del *roaming* en Francia y otros mercados del continente.

Los directivos del sector reclaman a la UE compensar la caída de los ingresos

A causa de este terremoto en el mercado del *roaming*, los directivos del sector han reclamado medidas a las autoridades comunitarias para compensar la caída de los ingresos. En febrero, en el último Mobile World Congress (MWC) de Barcelona, los consejeros delegados de **Orange** y **Vodafone**, Stephane Richard y Vittorio Colao, coincidieron en que la Comisión Europea tendría que forzar una reducción de los costes por la compra de espectro y facilitar nuevas fusiones.

Para compensar las caídas en sus ingresos, las operadoras han aumentado los precios en otros segmentos del negocio. Las *telecos* defienden que estas subidas nacen como consecuencia del hundimiento de los precios generado por las guerras de tarifas. En el caso de España, que dijo 'no' en la votación parlamentaria del fin del *roaming*, el turismo tiene una parte importante de la culpa. Las llamadas, mensajes de texto y datos descargados que se consuman dentro del Estado por parte de los turistas les supondrán un coste adicional a los operadores locales respecto a sus competidores europeos.

Las operadoras también argumentan que han cargado con fuertes inversiones en el despliegue de redes de nueva generación, como la infraestructura de fibra óptica y el 4G. Estas inversiones, necesarias para hacer frente al crecimiento del tráfico de datos, se verán aumentadas en un futuro para afrontar la llegada de nuevas tecnologías en desarrollo como el 5G.

Las compañías estarán atentas para evitar el 'roaming' permanente en el extranjero

Respecto al nuevo *roaming*, las compañías telefónicas estarán atentas para evitar que sus clientes realicen un *roaming* permanente durante estancias largas en los países miembros. También se tendrá especial cuidado con aquellos que busquen contratar una tarifa mucho más barata en otro país con el fin de utilizarla de forma continuada en su lugar de residencia. Una de las maneras será pedir a los usuarios que acrediten dicha residencia en el país donde se contrata la tarifa.

También se vigilarán los periodos de funcionamiento de la tarjeta SIM. En el caso de que se haya hecho un uso exclusivo del *roaming* durante cuatro meses seguidos, el operador se pondrá en contacto con el cliente para pedirle explicaciones, las cuales deberá dar en un margen de dos semanas. En el caso de confirmarse un abuso de *roaming* constante, al usuario se le aplicarán los costes estipulados en los toques mayoristas establecidos por la UE.

Kippel⁰¹

ENTORNO

Esos toques son las tarifas máximas que los operadores se cobrarán entre sí. Se tratan de precios mayoristas que se rebajarán este año y lo seguirán haciendo progresivamente en el próximo lustro. De esta manera, la tarifa de datos se rebajará de 50 euros por GB a 7,70 euros (más IVA) hasta llegar a los 2,50 euros/GB fijados para 2022. Con las llamadas pasará igual, se reducirán de 0,05 euros por minuto a 0,032 euros y SMS tendrán un techo de 0,01 euros por mensaje.